

*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



**ANÁLISIS Y ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE  
UNA CONTRATACION ESTATAL.**

**CONTRATACION MINIMA CUANTIA**

**Decreto 1082 de 2015**

**Noviembre 22 de 2016.**

**Oficina Gestora: ALMACEN GENERAL**

Por medio del presente documento, esta oficina gestora, procede en cumplimiento de la ley 80 de 1993, en sus artículo 25, numerales 7 y 12, así como el parágrafo 1, del Art. 2º, de la ley 1150 de 2007, a formular los estudios y documentos previos, en los cuales se analice la conveniencia, legalidad y oportunidad de una contratación estatal.

Para ello, tendremos en cuenta lo dispuesto al respecto por el decreto 1082 de 2015, el cual en su Art. 2.2.1.2.1.5.1, así como según los elementos propios de esta específica modalidad de contratación, con el fin de que el presente estudio y análisis previo, sirva como elemento de juicio y como soporte del contrato que se haya de celebrar.

**I.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

La Institución Educativa Colegio San José de Guanenta, en aplicación de su PEI y PAA, y de conformidad con la Constitución Nacional y la ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en materia de inversión como de funcionamiento, para lo cual la actividad contractual, es uno de los principales instrumentos y herramientas que se tienen.

En el anterior orden de ideas, se presenta actualmente la siguiente necesidad:

Para el correcto bienestar y funcionamiento de la Institución Educativa, así como la atención eficaz y eficiente de la comunidad estudiantil, docente y administrativa en lo concerniente al suministro de medicamentos y atención de primeros auxilios y de prevención a la comunidad Educativa Colegio San José de Guanenta y sus sedes, suministros que son indispensables para el desarrollo de las actividades propias del quehacer de educativo de la Institución.

Particularmente en este caso se debe atender la solicitud de la necesidad de mantener en condiciones óptimas y prestar los primeros auxilios a estudiantes y personal que labora en la Institución Educativa. Dentro de estas necesidades se encuentran las relacionadas con agua oxigenada, yodo, mercurocromo, gasas, esparadrapo, vendas entre otros elementos que sirven para efectuar dichas actividades de prestar los primeros auxilios al personal que por accidente resulten lesionados en la planta central y sus sedes.

Bienes que se encuentran contemplados en el plan de adquisiciones que se encuentra publicado en la Institución Educativa para la vigencia 2016.

***¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!***

*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



**II.- EL OBJETO A CONTRATAR.**

**Descripción del Objeto:** "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCION DE PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUIN) PARA LAS DIFERENTES SEDES Y PLANTA CENTRAL, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA

**Clasificación del Objeto, según el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:**

42132203	Guante desechable caja x 100 unidades tallas s,m,l	3
42131606	Tapaboca de tres filtros caja x 50 unidades	4
46182001	Tapabocas negro paquetes	2
51102722	Yodopovidona solución frasco x 60 ml	15
51102722	Yodopovidona espuma frasco x 60 ml	15
51102702	Agua oxigenada frasco	15
42311703	Esparadrapo micro poro 1x10 piel caja por 12 unidades	4
42311703	Esparadrapo tela blanco taco surtido x 5 rollos	4
12352104	Alcohol antiséptico frasco x 350 ml	12
11121802	Algodón bolsa x 50 gramos bolsa	30
11121802	Algodón en pomos bolsa x 500 gramos	6
42312005	Curitas adhesivas largas caja x 100 unidades	15
42311511	Gasa estéril 7.5x7.5 sobre x 5 unidades, caja x 20 sobres	5
42201714	Kit tensiómetro más fonendoscopio ref HS-50D	1
12352104	Alcohol yodado x caja	2
51101620	Mercurio cromo x caja	2
52121509	Juego de sábanas para camilla unidades	2
42311506	Vendas de 4x4 yardas unidades	12
51142128	Piroxican gel tubo x 40 gramos	12

**Características o condiciones técnicas exigidas:** La Institución Educativa requiere que el objeto contractual sea ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas: "En el cuadro se relacionan las características generales, como son:

DESCRIPCION	PRE S	CAT	COT 1	COT 2	VL.R. PROMEDIO	VR. TOTAL
Cajas de guantes desechables x 100 und.	caja	3	\$17.500	\$16.000	\$16.750	\$50.250.00
Tapabocas de 3 filtros x 50 und	caja	4	\$14.000	\$16.000	\$15.000	\$60.000.00
Tapabocas negro	pqte	2	\$43.000	\$42.000	\$42.500	\$85.000.00
Yodopovidona solución x 60 ml	frasc o	15	\$3.500	\$6.000	\$4.750	\$71.250.00

**¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!**

*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



Yodopovidona espuma x 60 ml	frasc o	15	\$4.500	\$5.500	\$5.000	\$75.000.00
Agua oxigenada x 120 ml	frasc o	15	\$3.200	\$3.000	\$3.100	\$46.500.00
Esparadrapo micro poro 1x10 x 12 u	caja	4	\$42.000	\$48.000	\$45.000	\$180.000.00
Esparadrapo tela blanco x 5 rollos	taco	4	\$58.000	\$42.000	\$50.000	\$200.000.00
Alcohol antiséptico x 350 ml	frasc o	12	\$2.850	\$2.000	\$2.425	\$29.100.00
Algodón bolsa x 50 gramos	bols a	28	\$1.450	\$1.000	\$1.225	\$34.300.00
Algodón en pomos x 500 gramos	bols a	6	\$11.750	\$9.500	\$10.625	\$63.750.00
Curitas adhesivas largas x 100 unid	caja	12	\$4.800	\$5.000	\$4.900	\$58.200.00
Gasa estéril 7.5x7.5x 5 unid x 20 sobres	caja	5	\$10.000	\$9.000	\$9.500	\$47.500.00
Kit tensiómetro más fonendoscopio ref HS-50D	unid	1	\$68.000	\$70.000	\$69.000	\$69.000.00
Alcohol yodado	Caja	2	\$18.000	\$17.000	\$17.500	\$35.000.00
Mercurio cromo	caja	2	\$16.800	\$16.000	\$16.400	\$32.800.00
Juego de sábanas para camilla	unid	2	\$80.000	\$85.000	\$82.500	\$165.000.00
Vendas de 4x4 yardas	unid	12	\$4.200	\$3.000	\$3.600	\$43.200.00
Piroxican gel x 40 gramos	tubo	12	\$4.500	\$4.500	\$4.500	\$54.000.00
<b>TOTAL</b>						<b>1.399.850,00</b>

Además el oferente debe proyectar su presupuesta sobre este cuadro teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los costos indirectos, impuestos y/o contribuciones y/o gravámenes, Locales, Departamentales o Nacionales vigentes a cargo del contratista. Además en la entrega de los lectores se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos.

El Rector cuenta con facultades para contratar según Acuerdo No 02 de noviembre 16 de 2016.

**Plazo:** 5 Días.

**Supervisión del contrato:** Sera ejercida por el "ALMACEN GENERAL", pues es la dependencia o cargo, cuyas funciones y competencias específicas tienen más relación directa con el objeto del contrato sugerido.

### III. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

**¡SER GUARENTINO, HONOR QUE CUESTA!**

*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de UN MILLON TRES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ML/CTE (\$1.399.850.00=).

**Forma de pago:** Pago total contra entrega del bien y presentación de la factura y demás documentos para su pago a satisfacción de la Institución Educativa.

**Valor y disponibilidad presupuestal:**

El valor sugerido para esta contratación asciende a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ML/CTE (\$1.399.850.00=), el cual se halla soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 16-00077 de Noviembre 22 de 2016 del rubro presupuestal 1.2.1.2.7.1 Otros.


**V. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.**

Por tratarse de un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, en los cuales de acuerdo a lo reglamentado en el DECRETO 1082 de 2015 la entidad estatal deberá aplicar el procedimiento de selección previsto en dicha norma siendo el único criterio de selección el factor precio, adjudicando el contrato al proponente con el menor precio ofertado, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes.

**V. GARANTÍAS QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTEMPLA EXIGIR EN LA CONTRATACIÓN.**

Por la naturaleza del objeto, por la forma de pago del contrato, que habrá de ser previa ejecución de las actividades u objeto, ya que no se contempla anticipo alguno y por el monto o valor de la contratación, se considera que no es necesaria la exigencia de ningún tipo de garantía, ni en la seriedad de la oferta, ni para el cumplimiento y en la ejecución del contrato y de acuerdo a lo contemplado en el Art. 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Sin otro particular,

  
**HELI ATUESTA NEIRA**  
Almacenista General  
I.E. COLEGIO SAN JOSE DE GUA

**¡SER GUARENTINO, HONOR QUE CUESTA!**